



OFICIO N° 106412  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.37°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora KAROL CARIOLA OLIVA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual en que se encuentra la licitación y el diseño definitivo de las obras de ampliación de la "Ruta 68", en el tramo correspondiente al sector de Placilla, refiriéndose especialmente al eventual impacto en la comunidad educativa de la "Escuela Teniente Julio Allende", en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



10 de junio de 2025.-

## OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: **KAROL CARIOLA OLIVA**  
**DIPUTADA**

A: **JESSICA LÓPEZ SAFIE**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo y solicito:

He visitado, junto con Senador Tomás de Rementería y el Concejal Vicente Celedrón, a la comunidad educativa de de la Escuela Teniente Julio Allende, quienes - entre otras - nos han manifestado sus preocupaciones respecto a la falta de consideración de la cercanía de este establecimiento y las obras de ampliación de la Ruta 68, en particular, lo que dice relación al diseño y planificación de las obras, así como en las acciones de mitigación frente a posibles impactos en la escuela y su comunidad educativa, conformada en su mayoría por niñas, niños y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad.

Según los antecedentes con los que cuenta la comunidad educativa, se ha detectado que el diseño y las acciones vinculadas a la obra de ampliación no parecen contemplar la proximidad de la escuela, como tampoco medidas necesarias para garantizar la protección y seguridad del establecimiento, afectando particularmente a esta población escolar particularmente vulnerable, donde más del 60% de los estudiantes participan en el Programa de Integración Escolar (PIE). Esto implica potenciales riesgos en términos de resguardo, accesibilidad y estabilidad ambiental para los niños, niñas y adolescentes que allí asisten.

Es por ello que, considerando estos antecedentes, requiero conocer el estado actual de la licitación y el diseño definitivo de las obras proyectadas en el tramo correspondiente al sector de Placilla. En particular, nos interesa entender cómo se ha considerado la cercanía de la escuela y las posibles medidas para proteger sus espacios y a su comunidad educativa.

Asimismo, sería relevante saber si existe un plan de mitigación asociado a la ejecución de la obra, y qué acciones se han pensado o implementado para reducir posibles impactos en establecimientos educativos cercanos, en especial en la Escuela Teniente Julio Allende.

Desde otra perspectiva, también nos gustaría entender si se han contemplado medidas de resguardo, reubicación o compensación para la comunidad educativa en el marco del proyecto, considerando particularmente las necesidades de la población escolar que allí convive.

Por último, sería importante saber si se ha promovido y generado algún espacio de participación para la comunidad escolar en los procesos de consulta ciudadana o evaluaciones de



impacto social y ambiental, en línea con los estándares que garantizan una adecuada participación y resguardo del entorno.

Agradeciendo de antemano la atención y colaboración, quedamos atentos a su pronta respuesta, y se despide atte.,

**KAROL CARIOLA OLIVA**  
Diputada de la República de Chile



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. KAROL CARIOLA O.

